



ACTA N° 107/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024

Siendo 15,23 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaría Planificación Comunal;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director (S) de Administración y Finanzas;
- Sr. Christian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica;
- Sr. Jesús Poblete Riquelme, Encargado Unidad Vial;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Encargado Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 106 DE FECHA 11

DE JUNIO DE 2024.

2. CORRESPONDENCIA.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1. Aprobación Traslado de Patente "Minimercado Bebidas Alcohólicas Letra H", Empresa Seguel Rivera Ltda., Casanova N° 894, Local 2, Pitrufoquén. *Rentas y Patentes*

6. ASUNTOS NUEVOS.

6.1. Designa Representante del Concejo Municipal para integrar Comisión de Concurso Director CESFAM, Artículo 35 Ley N° 19.378. *Alcaldía*.

6.2. Aprobación Compromiso Costos de Mantenimiento y Operación, de las siguientes Iniciativas (Secplan):

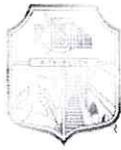
a) "Conservación Diversos Caminos Rurales dentro de la Comuna de Pitrufoquén", Línea FRIL, Acuerdo 3408, ID 40052211-0, por MS 18.976.-

b) "Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente Comuna de Pitrufoquén", Línea FRIL, Acuerdo 3408, ID 40064762-0, por MS 14.171.-

c) "Construcción Ciclovía Ruta S-70 Galpones KM 17 Comuna de Pitrufoquén", Línea PMU Emergencia, ID 1/C/2023/2903, por MS 2.345.-

6.3. Aprobación entrega de Inmueble de Propiedad Municipal, ubicado en León Gallo Sur N° 621 de la Comuna de Pitrufoquén, a la "Escuela Deportiva Punto de Quiebre", según Informe Jurídico N° 41/2024, Pitrufoquén. *Unidad Jurídica*





6.4. Entrega de Informes Jurídicos para revisión y posterior resolución (U. Jurídica):

a) N° 40 de fecha 11.06.2024 sobre Solicitud de Comodato de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo.

b) N° 42 de fecha 12.06.2024 sobre Solicitud de Comodato del Comité Pequeños Agricultores de Polul.

6.5. Entrega de Informe de Contrataciones del Personal de Educación Mes de Abril y Mayo, según Oficios N° 498 y 510, ambos de Junio de 2024. *Educación*

6.6. Entrega de Oficio Ordinario N° 22 de fecha 04.06.2024, sobre Adquisición mediante Licitación Pública ID 3708-6-L124. *U. Control*

6.7. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

a) Oficio Ordinario N° 24 de fecha 10.06.2024 sobre Licencias Médicas solicitado por Concejal, Sr. Felipe Barril Riquelme, *U. Control*

7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 106 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a todos los y las Concejales, a los directores presentes, a los funcionarios municipales, a la Secretaria Municipal, a nuestro Administrador, también a las personas que se están conectando en este momento al Facebook de la Municipalidad y a todos los presentes.
- El Acta fue enviada el día de ayer - clarifica que el día de hoy - era un acta bastante larga, no sé si alcanzaron a revisar, se deja para resolución en Sesión de la próxima semana.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:

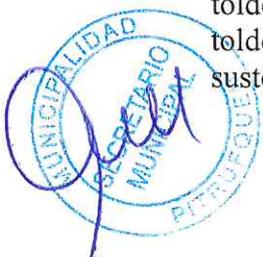
2.1. Oficio N° 02 de fecha 11 de junio de 2024, de la **Compañía de Teatro “La Butaca” Pitrufoquén**, compañía de teatro que se encuentra trabajando actualmente en la preparación y presentación de Obras de Teatro.

En la actualidad se cuenta con una incipiente implementación de iluminación y falta de equipos de sonido.

Con la finalidad de poder asistir a diferentes lugares de la comuna, tanto urbano como rurales a entregar cultura a través de presentaciones teatrales, y ante peticiones recibidas en nuestra compañía para las presentaciones correspondientes, es que solicita una subvención municipal de \$ 3.000.000.-, para adquirir equipo de iluminación, audio, micrófonos ambientales, pendón y polar para los integrantes con logo de identificación de nuestra compañía.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la Compañía de Teatro de La Butaca que está solicitando una subvención de 3.000.000.-, como han llegado varias solicitudes de subvenciones, se van a ver para el segundo semestre, dependiendo de la disponibilidad de recursos que se tenga.

2.2. Carta de fecha 10 de junio de 2024, de **Feria Urbana Auroras de Chile**, Pitrufoquén, el motivo de esta carta es para solicitar una subvención municipal para la compra de 14 toldos para las socias de la agrupación, debido a las fuertes lluvias y vientos nuestros toldos no han durado mucho y son el implemento principal de trabajo para llevar el sustento a casa.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo mismo en el caso de la Agrupación Auroras de Chile, queda pendiente para el segundo semestre y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del municipio.

2.3. Memorándum N° 25 de fecha 11 de junio de 2024, de Profesional DOM Sr. Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos particulares por ayuda social y mantención periódica de los caminos vecinales de la comuna. Trabajos realizados durante el período comprendido desde el 20 al 31 de mayo de 2024. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el memorándum de la Unidad Vial con el trabajo en los distintos caminos vecinales, que son bastantes.

2.4. Invitación de Capital SUR, de fecha 17 de junio de 2024, por medio de la presente envía Programa de Capacitaciones mes de julio de 2024, relacionado con la gestión municipal, con el fin de ser derivados a la Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales (as) de la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la invitación a participar a capacitaciones fue derivado a sus correos para quienes deseen asistir.

2.5. Carta de fecha 17 de junio de 2024, de Carmen Roa Vallette, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores de Polul, entregan correcciones a la carta entregada con anterioridad.

La superficie que se solicita es de 20 m², para la instalación de un container. La georreferenciación del espacio es 18 H 725543 5669849. El tiempo que se solicita en comodato es de 10 años.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Comité de Pequeños Agricultores de Polul donde subsanan algunas antecedentes que no contemplaba la otra solicitud, como el mapa. Además, viene el informe jurídico, para más claridad de la Presidente de la comisión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Sra. Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta pública de la gestión realizada en el período comprendido entre el 12 y el 18 de junio de 2024, y procede a detallar las actividades:

3.1. En la madrugada del día martes pasado, ante una emergencia en el sector de Andrés Bello con León Gallo Sur, nuestro equipo de la Unidad de Riesgo y Desastres, Emergencias Operaciones y Ayuda Social de Dideco estuvieron toda la noche trabajando ante las contingencias de la comuna. Felicita realmente a los equipos, ha sido mucho trabajo, sin parar los fines de semana, se sigue entregando ayuda.

3.2. La Municipalidad de Pitrufoquén, la Dirección del Trabajo y la Cámara de Comercio y Turismo, realizó una jornada enfocada al aprendizaje y diálogo, con la finalidad de fortalecer el desarrollo empresarial en nuestra comuna, con relación a la Ley de 40 horas laborales. La actividad contó con la participación de empresarias, empresarios y equipos municipales; el Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo, Rodrigo González.



3.3. Se festejó la realización de un anhelado sueño para nuestros dirigentes y el Municipio, la reposición de las nuevas instalaciones del Servicio de Agua Potable Rural en el sector de Bajada de Piedra. A la actividad asistieron la Directora Regional de Obras Hidráulicas (DOH), Vivianne Fernández; la Presidente del Comité de Agua Potable Rural (APR), Isabel Troncoso Barra, junto a su directiva. También estuvo la señora de don Jorge Candia, donde se le rindió un hermoso homenaje, porque fue quien inicio este proceso.

3.4. El Programa “Chile Crece Contigo” del Municipio, realizó la entrega de material de estimulación temprana en dependencias del CESFAM, a los niños de entre 4 meses y 4 años y 11 meses, que se atienden en la comuna de Pitrufoquén, que cuentan con su Registro Social de Hogares y tengan sus controles al día.

3.5. Estuvo junto a la Agrupación Curadoras de Semilla, celebrando el cierre de su proyecto FNDR 8% de Medio Ambiente 2023. El cual, mediante una inversión de más de 5 millones de pesos permitió capacitaciones en multiplicación y propagación de especies vegetales e incluyó equipamiento, entre ellos, dos módulos de cultivos hidropónicos bajo sistema NTF.

3.6. Se llevó a cabo una Feria Vocacional de Educación Superior, en donde participaron estudiantes de distintos Establecimientos Educacionales de Pitrufoquén. La instancia fue organizada por el INJUV Araucanía junto al nuevo Programa Municipal de la Juventud de Pitrufoquén. Contando con la presencia de distintas Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnico Profesional, así como instituciones públicas, privadas y diversos programas municipales relacionados con el emprendimiento y trabajo. Los alumnos estaban muy contentos con la Oficina de la Juventud, para ellos era muy importante.

3.7. El Programa "MÁS AMA", Más Adultos Mayores Autovalentes, realizó la certificación de 14 personas mayores del Club de Adulto Mayor “Los Cisnes”, quienes participaron en los talleres de estimulación física, cognitiva y autocuidado en salud, durante tres meses. Una linda actividad, los adultos mayores muy contentos por las actividades que se realizan.

3.8. Se realizó la 7° Plaza Ciudadana este viernes en la Sede de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral N° 6, organizada por la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de su Dirección Jurídica, con el fin de acercar diferentes servicios a la comunidad. En la actividad participaron Registro Social de Hogares, Programa de Personas Mayores, Departamento de Salud, Departamento de Educación, Programa de Turismo, Centro de Negocios, Programa de Discapacidad, Casa de La Mujer y Equidad de Género, Programa de Deportes, Dirección Jurídica Municipal, Liceo Bicentenario Monseñor Guillermo Hartl, Liceo Bicentenario Politécnico Pitrufoquén, Colegio de Las Madres Dominicas, Clínica Socio-Jurídica Santo Tomás, Gendarmería, Seremi de Salud, Seremi de Bienes Nacionales, Jardín Infantil y Sala Cuna Rukalaf de JUNJI, Aguas Araucanía y distintas emprendedoras de nuestra comuna, También, se hicieron presente el Concejal Lorenzo Silva y las Concejales Amelia Riquelme y Valeria Brun.

3.9. Reunión con la Sociedad San Vicente de Paul, fuimos convocados a participar de una interesante reunión junto a los representantes del nivel central, a través de don Francisco Velazco, Gerente General, la señora Constanza Edwards, Encargada de las Conferencias en Chile, la Directiva local por medio de su Presidente don Eugenio Molina y la Tesorera Marianela Jara. Como también, parte de este hermoso grupo de voluntarios que necesitan apoyo para fortalecer su noble labor que consiste en un comedor solidario que por años ha asistido a personas con dificultades. Fue una reunión muy grata, la idea es generar vínculos para poder apoyarlos en futuros proyectos, la voluntad como Municipio se hizo presente.



3.10. El día viernes recién pasado concurrimos a monitorear y tomar acciones en las emergencias de desborde del río que estaba ocurriendo en el sector de Comuy de nuestra comuna. Se levantó toda la información de las viviendas anegadas, se envió la información a la SENAPRED y al rato después enviaron el reporte de alerta roja en Pitrufoquén.

3.11. El día sábado recién pasado en el horario de la mañana y de manera urgente esta Alcaldesa convocó al COGRID comunal, donde contó con la presencia de la Directora Regional de la Senapred, Sra. Janeth Medrano, con el objeto de monitorear la emergencia, y la preocupación por los vecinos aislados, ya que en la madrugada del sábado nuestra comuna fue declarada en alerta roja. Y este mismo día sábado estuvimos también atendiendo a diferentes vecinos de la comuna visitando los sectores más afectados. La Directora felicitó al equipo de emergencias porque tienen todo al día.

3.12. Durante la presente semana emprendedores de nuestra comuna, ya comenzaron a exponer sus productos en la estación de trenes de la capital regional. Gracias al convenio colaborativo entre la Municipalidad de Pitrufoquén y EFE, emprendedores que participan de las diferentes "Plazas Ciudadanas" y del Programa Quiero Mi Barrio de "Villa Las Flores", han podido mostrar y vender sus productos en el hall de la estación, desde el martes 11 y hasta el lunes 17 de junio.

3.13. La enriquecida y entretenida actividad cultural en conmemoración del Wiñol Tripantu, se llevó a cabo en Wunüiwen Ruka, propiedad de la Sra. Francisca Painen. En donde la Psicóloga de la Casa de la Mujer, Maritza Tranamil realizó una charla de conocimientos ancestrales.

3.14. Durante la tarde del día lunes seguimos en terreno visitando a las familias afectadas y aquellas que necesitaban ayuda urgente, en diferentes sectores de la comuna, junto a funcionarios municipales, y Dirección de Riesgos y Desastres.

3.15. El día de ayer lunes, funcionarios municipales sostuvieron reunión con la Dirección de Gestión de la Municipalidad de Padre Las Casas con el objetivo de implementar un sistema de tramitación digital interna, a fin de estar a la vanguardia de la ley digital que ya se comienza a implementar en el país.

3.16. Algunas actividades destacadas en materia medio ambiental:

- El día 11 de junio, capacitación a funcionarios municipales. La actividad se desarrolló en el Salón Auditorium del Centro Cultural Municipal, donde se abordaron los alcances de la ordenanza de medio ambiente, esto con el fin de dar una respuesta clara a los usuarios sobre los procesos de denuncias ambientales y retiros de residuos.
- El día 11 de junio, retiro de residuos vegetales en sector Pedro León Gallo Sur con Barros Arana.
- El día 13 de junio, retiro de vidrios desde sector Polul.
- El día 13 de junio, retiro de vidrio en las diferentes Campanas del radio urbano de la comuna, por parte de la empresa en convenio MORCAS.
- El día 13 de junio, retiro de tapitas plásticas desde el Complejo Educacional Monseñor Guillermo Hartl, se retiraron 70 kilos, provenientes de campañas internas del establecimiento.
- El día 14 de junio, entrega de 425 kilos de tapitas plásticas en la comuna de Temuco, estas provienen de diferentes establecimientos educacionales de la comuna y de nuestro corazón que se encuentra en la Plaza Pedro Montt, cabe señalar que estas tapitas son entregadas en Temuco en la empresa 3R, donde los dineros recaudados de la venta de éstos van en beneficio directo de los niños con cáncer del Hospital Calvo Mackenna.





- El día 14 de junio, limpieza de microbasural sector Chada Poniente, final calle de servicio. Se levantó el microbasural en apoyo con la empresa encargada del retiro, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios

4. INFORME DE COMISIONES

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1. Aprobación Traslado de Patente "Minimercado Bebidas Alcohólicas Letra H", Empresa Seguel Rivera Ltda., Casanova N° 894, Local 2, Pitrufrquén. *Rentas y Patentes*

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que no se vio en la mañana porque ya lo habían analizado la semana pasada y hoy tomamos una decisión como Cuerpo de Concejales de invitar a la Directiva de la Junta de Vecinos para explicarle toda la situación, se citó al Concejo, aprovecha de agradecer al Concejo que estuvo en pleno y se pudo conversar con las vecinas, se les dio a entender la metodología, cómo funcionan las patentes, como la ley exige que funcione, además, se les ofreció apoyo para varias situaciones que dará a conocer en su informe, las vecinas entendieron, el señor Ferrada dio a conocer lo que señala la ley y todos los Concejales dieron su punto de vista.
- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, como este informe quedó pendiente la sesión anterior, dará lectura del informe N° 5 de fecha 3 de junio de este año.

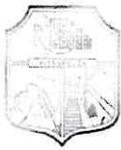
De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas. Al respecto informo lo siguiente:

Lo señalado en la Modificación de Ordenanza de Alcoholes de la comuna de Pitrufrquén, Título I del otorgamiento Patente de Alcoholes Artículo 4°, el cual señala: Clasificación "De comestibles y abarrotes en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasadas, para ser consumidas fuera del local de venta, sus dependencias y estacionamientos. El espacio destinado al área de bebidas alcohólicas no podrá ocupar un espacio superior al 10% de los metros cuadrados destinados a la venta de comestibles y abarrotes. Para estos efectos, se entenderá por Minimercados aquellos establecimientos que tengan una superficie menor a 100 metros cuadrados y que cumplan con lo dispuesto en las normas impartidas por la autoridad sanitaria correspondiente".

Con fecha 15 de Mayo de 2024, se ha recepcionado Solicitud de traslado de Patente Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H", Rol Patente N° 400044, presentado por la Sociedad Seguel Rivera Ltda., Rut N° 77.702.736-0, el cual solicita trasladar la Patente de Alcoholes Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H", ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 898, a la propiedad ubicada a calle Casanova N° 894, Local N° 2, de Pitrufrquén. Por ello, la empresa solicitante desea complementar su giro comercial. Para aquello adjunto a la Municipalidad los siguientes antecedentes, los que continuación detallo:

La Solicitud de Patente "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H", de fecha 15 de Mayo de 2024.





- El Formulario de Modificaciones y Actualización de Información, folio N° 9291017, con fecha 19/04/2024 emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- El Certificado de Estatuto Actualizado de la Empresa “Seguel Rivera Ltda.” de fecha 30 de Enero del 2023, emitido por Ministerio de Economía, Fomento y Turismo código de verificación: CRMnD5GcK8Sy.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 033, de fecha 16 de Abril del 2024, emitido por la Dirección de Obras Municipales, manifestando que el local comercial ubicado en calle Casanova N° 894 Local N° 2, cuenta con los Permisos de Edificación y Recepción Definitiva.
- El Informe Sanitario N° 2409181977, de fecha 25 de Abril del 2024, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de “Minimercado de Bebidas Alcohólicas”, en calle Casanova N° 894 Local N° 2.
- Las Declaraciones Juradas Notariales del Artículo 4 Ley 19.925/04 de:
Señor Kevin Nicolas Seguel Chamblas, Cédula de Identidad N° 19.530.428-9, de fecha 03/04/2024.
Señor Jacqueline Alexandra Rivera Pohl, Cédula de Identidad N° 19.519.717-2, de fecha 03/04/2024.
- Los Certificados de Antecedentes para fines Especiales de:
Señor Kevin Nicolas Seguel Chamblas, Cédula de Identidad N° 19.530.428-9, de fecha 03/04/2024.
Señora Jacqueline Alexandra Rivera Pohl, Cédula de Identidad N° 19.519.717-2, de fecha 03/04/2024
- La Opinión desfavorables, emitida por la Junta de Vecinos N° 6 Gabriela Mistral. Registro de ingreso N° 2838 de fecha 24/05/2024, y Registro de Vecinos adjunto.
- Copia del Contrato de Arriendo, de fecha 26/01/2023, entre Don Rubén Rivera Flores y la Empresa Seguel Rivera Ltda., quien da en arrendamiento el local comercial ubicado en calle Casanova N° 894 Local N°2.
- El Oficio N° 93, de fecha 07 Mayo de 2024, emitido por el Mayor de Carabineros, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufoquén. (Informe favorable).
- El Oficio Interno N° 05 de fecha 02/05/2024, emitido por la Unidad de Seguridad Pública Municipal. (Informe Favorable).
- El Oficio N° 03 de fecha 03/05/2024, emitido por la Unidad de Inspector Municipal. (Informe Favorable).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, como ya se analizó este punto lo somete a votación.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, saluda formalmente a la Presidente, a cada uno de mis colegas y a quienes, por supuesto se unen a nuestra transmisión a través de las redes, a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a la Srta. Lissette Santin, a cada Jefe de Departamento que están presentes y al Administrador Municipal.

Y por supuesto Presidente, lo vimos con don Adrián, se agradece la información entregada, este es un traslado, este Concejo en pleno estuvo en reunión con la Junta de Vecinos y no tiene ningún argumento legal para negarle por su parte, se lamenta por lo que están pasando en algunos sectores con el tema de la droga, el alcohol y otras cosas más, pero legalmente no pueden impedir, este es un trabajo que tiene que realizar Carabineros junto al municipio para solucionar algunos problemas que tienen preocupada a la gente del sector, así que por lo tanto, no teniendo ilegalidad en este traslado aprueba sin reparo.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludarla formalmente Presidente, saludar al Administrador Municipal don Marco Hurtado Zapata, a los miembros del Honorable Cuerpo de Concejales, señora Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva





Carimán, Roxana San Martín Bilbao, señora Valeria Brun Marican, saludar por supuesto al profesional que nos acompaña, Adrián Ferrada, Director de Rentas y Patentes, saludar a la Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera Vargas, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Sra. Lissette Santin, a los distintos Directores de diversas unidades y departamentos municipales que nos acompañan en esta sesión, a las personas que están cubriendo la sesión de noticias del sur y a las personas por supuesto que no están viendo en su casa, en el campo, y en el sector urbano respecto a los puntos de esta sesión de martes 18 de junio del año 2024.

- En el marco de este asunto anterior que quedó por tratarse en una sesión interna que tuvimos como Cuerpo de Concejales con la Junta de Vecinos o la Directiva de la Junta de Vecinos N° 6, Gabriela Mistral, que se opone de alguna manera a algunos rubros que están siendo problemas en el sector donde se va a emplazar el local de estos contribuyentes y por supuesto, cuando la normativa legal vigente no presenta obstáculos, cuando los informes emitidos, por ejemplo, Carabineros de Chile, de acá de la comuna de Pitrufoquén, donde tampoco se generan alteraciones al respecto, nosotros no podemos negar una patente de algún rubro, en definitiva de los contribuyentes, porque no estaríamos apejándonos a la normativa legal.

Se sabe que en el sector poniente de la comuna uno de los principales problemas son los focos localizados de consumo de alcohol, drogadicción, focos de violencia y por supuesto, que alteran la dinámica comunitaria de los sectores y de nuestros vecinos, uno es testigo, uno ha visto y por supuesto deja bastante que desear, y que vengan rubros a instalarse con expendio de alcohol, con ventas alusivas al desorden que se generan en algunos momentos, hace que las directivas de alguna forma se acerquen a las autoridades para de alguna manera, impedir que esto siga creciendo.

En la reunión se les explicó a los vecinos que no dependía de nosotros, sino que de las Fuerzas de Orden y de Seguridad que pudiese tener algún control al respecto.

También quedaron en que se volverán a reunir, y que ellos nos inviten para ver de aquí en adelante qué foco pueden erradicar como autoridades o cooperar al respecto. En conclusión, Presidente, viendo el rubro de estos contribuyentes, no se antepone en nada a la normativa legal y por supuesto como Concejales no se pueden negar. Les desea a este contribuyente que en este traslado que requieren les vaya muy bien, es un rubro que da bastante y por supuesto, cada uno de ellos quiere mejorar su calidad de vida en torno a sus ventas, en torno a su rubro comercial. Yo como Concejal y agradeciendo la lectura y lo que ilustró el profesional de manera clara, con los dirigentes presentes, no tiene ningún problema en aprobar la patente expuesta.

- **Concejal Sr. Valeria Brun**, saludarla muy cordialmente, saludar también muy afectuosamente a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo. Saludar a los funcionarios municipales que se encuentran presentes y a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales. También enviar un afectuoso saludo a los padres de nuestra comuna que estuvieron de celebración este domingo y quiero hacer un especial saludo a sus colegas, a su colega Felipe Barril que está en la dulce espera, sus felicitaciones, es una tarea muy difícil, pero son los padres y las madres la base de la sociedad, así que, que aproveche de dormir.
- Respecto del tema sometido a decisión, ya se ha dicho se tuvo una reunión, porque ese ha sido de alguna forma el modo de actuar de este Concejo, de ver las materias con las organizaciones, especialmente en temas tan delicados como el traslado de una patente que va precisamente a un lugar que ya hay negocios con patente de alcoholes y dónde se produce una situación bien conocida por la comunidad como son los actos de incivildad en la vía pública y que es un tema, es un problema que afecta a los vecinos de la comuna. Alcaldesa, lamentablemente no tienen antecedentes para poder rechazar esta solicitud, a este Cuerpo Colegiado, les gustaría acoger la solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, porque sabemos que es una situación que va en cierto sentido a complicar más el panorama actual del sector, sin embargo, creemos que tampoco podemos atribuirle todos los males a un negocio que tenga una patente





alcohol y que todavía no se ha instalado ahí. Entonces hay una carpeta que tiene todos los antecedentes favorables, así que corresponde aprobar, pero sí cree que en la reunión las dirigentes nos dejaron una inquietud, nos pidieron el apoyo para tomar otras medidas para que de alguna forma solucionen el problema del foco de delincuencia que hoy tienen en ese sector poniente, donde se encuentra la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, el mismo Concejo le prestó su apoyo para propuestas que vayan a la mejoría de la Seguridad Pública de ese sector, ya sea el mejoramiento de las cámaras de seguridad que se encuentren ahí o el cierre perimetral del área verde, así que ojalá Presidente pueda ser un futuro punto de la tabla que podamos sesionar, que sea material de una modificación presupuestaria, porque también tenemos que ser ecuaníme y coherentes con el compromiso que tienen con todos los vecinos de la comuna de Pitrufquén. Así que, sin otro comentario, aprueba la patente de alcoholes.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saludarla de manera formal, al igual que a todos sus colegas, a los vecinos que están de invitados y a los representantes de cada departamento, saludar también de manera muy cariñosa a los vecinos y vecinas de la comuna.
- Agradecer por la reunión que tuvimos con los locatarios, al colega Lorenzo Silva, que puede organizar esta reunión con los dirigentes y poder ver en realidad cómo llegar a un buen término en esta patente, ya que el traslado generaba problemáticas para los vecinos y las vecinas por el tema de la venta de alcohol, pero que en nuestras atribuciones no está negar y con todos los documentos de manera correctamente presentados. Se pudo conversar con los vecinos y con el profesional, indicándoles que, que hay un parte de carabineros que no refleja el malestar que tienen ellos con los problemas de consumo de alcohol y drogas que indican, donde se les hace la invitación a generar las denuncias, a generar una constancia, en el denuncia seguro para que, en caso de que nuevamente, haya que renovar la patente, tener antecedentes, si bien el sector, según los vecinos presenta un problema, no está dentro de las atribuciones como cuerpo de concejales negar la patente, ya que el contribuyente presenta todos los documentos de manera correcta, donde también se incluyen los parques de Seguridad Pública y los antecedentes de Carabineros donde no registra problemática, así que Presidente con los antecedentes en manos, con esta reunión, habiéndose también comunicado con los vecinos la forma de proceder en esta instancia aprueba la patente.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, los colegas han manifestado más o menos todo lo que revisamos justamente de esta situación de traslado de patente, estas personas van a trasladar una patente que ya existía no es que se esté dando una nueva y como lo manifestaron todos, se reunieron efectivamente con los vecinos y las vecinas, con los dirigentes de esta población donde justamente llega este nuevo negocio. Y, como dijeron la mayoría, no tienen ninguna razón para no aprobar esta patente, sin embargo, se quería de manera participativa que las personas, las dirigentes conocieran la carpeta completa. Los informes emanados de Carabineros, desde todas las instancias que se solicitan los documentos, para que ellas tuvieran la información sumamente clara al momento de escuchar cual iba a ser el veredicto de este Concejo. Por lo tanto, se queda tranquila porque se hizo todo lo que estaba al alcance, para que conocieran la información. Lo que sí sería bueno destacar, es que en la misma reunión también hubo la posibilidad de generar una alianza con las otras Juntas de Vecinos que existen en el sector, porque vinieron varias dirigentes, no solamente vino una Junta de Vecinos, ya que son varias las Juntas de Vecinos que confluyen en el mismo lugar, es una calle que les divide, entonces es bien importante que en otra oportunidad también se pueda reunir con ellas, para ver a lo mejor una solución a esas problemática, incivildades que en realidad no son privativas del sector poniente, suceden también en el sector alto, donde los vecinos viven, por lo menos yo vivo allá y han tenido muchas problemáticas, por eso es que tenemos también, que ver la





distribución de lugares donde se expende bebidas alcohólicas, pero no podemos estar y tener una persona de punto fijo, vigilando el comportamiento de la gente, lamentablemente. Pero conociendo toda la carpeta y todo el fundamento visto, no tiene objeción y aprueba.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente, a don Marcos Hurtado, Administrador Municipal, saluda a todos los Concejales presentes que están en esta mesa, a todos los profesionales que nos acompañan, las visitas ilustres y obviamente saluda a todos los vecinos que están viendo este Concejo a través de las diferentes plataformas digitales que transmiten este Concejo.

En general, ya se ha dicho todo, esta patente se presentó para ser trasladada a este local, Seguel Rivera es la Sociedad, en esta carpeta están todos los antecedentes a la vista, por ende, también se quiso socializar con los vecinos. Se citó a la Presidente de la Junta de Vecinos, Gabriela Mistral, para dar a conocer porque la carta en el informe era negativa. En el cual también se le explicó que el informe de la Junta de Vecinos, lamentablemente no son vinculantes. También, se le dio a entender que ellos cuando tengan algún problema en el sector, es bueno, que presenten un oficio a Carabineros, dando a entender, porque con solo los llamados no quedan los registros, para ver cuando pase otra situación ya van a tener una cantidad de oficios y antecedentes que van a poder presentar. Pero justamente este es un negocio que está funcionando y ahora ellos están pidiendo el traslado de la patente para poder vender, el cual todavía no está, así que tampoco ha generado un punto de inflexión y teniendo toda la carpeta a la vista, con todos los antecedentes, el informe positivo de Carabineros, el informe de la Dirección de Seguridad Pública cumpliendo con todo, con los extractos de estacionamiento, con todo lo que ellos piden, aquí todo lo que muestra y que expone don Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes.

Con todo lo visto, que se ha analizado y que se ha conversado con Carabineros que el punto de inflexión es la placita, se ha pedido a Carabineros, a la PDI muchas rondas en ese aspecto, así que tal cómo se dijo, me quedo tranquilo porque todavía la patente no llega y no nos genera problemas, así que vamos a ver cómo vamos a estar y esto es semestralmente. Así que, de acuerdo con los informes, así como se han caducado patente, también se puede caducar si dan problema en el sector. Así que, sin más, por mi parte aprueba.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, como todos antecedentes están correctos, y si se niega, pueden ser demandados, obviamente tendremos que ver las medidas que vamos a tomar como municipio, como bien lo expresaban acá, conozco perfectamente el sector, porque mi madre vive como una cuadra más hacia abajo, así que, se verá cómo mejorar esa plaza, ver que no hay cámaras de seguridad, pero también el mismo negocio va a colocar cámaras, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 685** del presente período, que *Aprueba Traslado de Patente "Minimercado Bebidas Alcohólicas Letra H", Empresa Seguel Rivera Ltda., Casanova N° 894, Local 2, Pitrufrquén.*

6. ASUNTOS NUEVOS,

6.1. Designa Representante del Concejo Municipal para integrar Comisión de Concurso Director CESFAM, Artículo 35 Ley N° 19.378. Alcaldía.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita designar por votación a un Representante del Concejo para integrar la Comisión de Concurso Director CESFAM.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que por votación de los colegas se designó a la colega Amelia Riquelme.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, como bien dice el Presidente de la Comisión don Pedro Lizama, la persona elegida en representación del Concejo Municipal, fue la Concejal Amelia Riquelme, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, para argumentar su voto, le parece muy bien que sea la Concejal Amelia Riquelme, por su gran experiencia en el servicio público, en diferentes situaciones que han tenido que hacer consultas, la Concejal Amelia en base a su experiencia que es algo muy importante ha sido muy buena guía para este Cuerpo de Concejales, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, acepta y aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 686** del presente período, que *Aprueba la Designación del Representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión de Concurso Director CESFAM, Artículo 35 Ley N° 19.378, a la Concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela.*

6.2. Aprobación Compromiso Costos de Mantenimiento y Operación, de las siguientes Iniciativas (Secplan):

a) "Conservación Diversos Caminos Rurales dentro de la Comuna de Pitrufoquén", Línea FRIL, Acuerdo 3408, ID 40052211-0, por MS 18.976.-

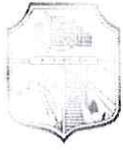
- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, comenta que esta iniciativa ya había pasado anteriormente por Concejo, pero como tenían \$ 200.000.000.- disponibles se tuvo que dividir en dos proyectos FRIL, y se tuvo que hacer la presentación para clarificar a ustedes y también a la comunidad.

Presenta la Ficha IDI, y comenta que este Proyecto consiste en generar la conservación de caminos administrados por el Municipio en los Sectores de Carilafquén Alto y Quechuco camino al Cementerio, además se cuenta con las cartas de apoyo de los vecinos. Son 2.160 metros, contempla material granular y limpieza de faja perimetral.

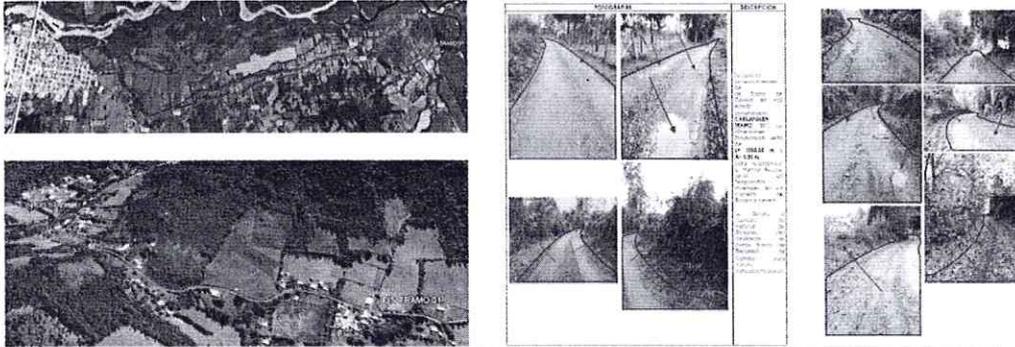
Señala que se requiere material inerte para realizar el mejoramiento de los caminos, dado que tiene una gran cantidad de material orgánico.

Los Costos de Operación y Mantenimiento Anual es de **MS 18.976.-**, y por lo cual se requiere la aprobación del Concejo Municipal.



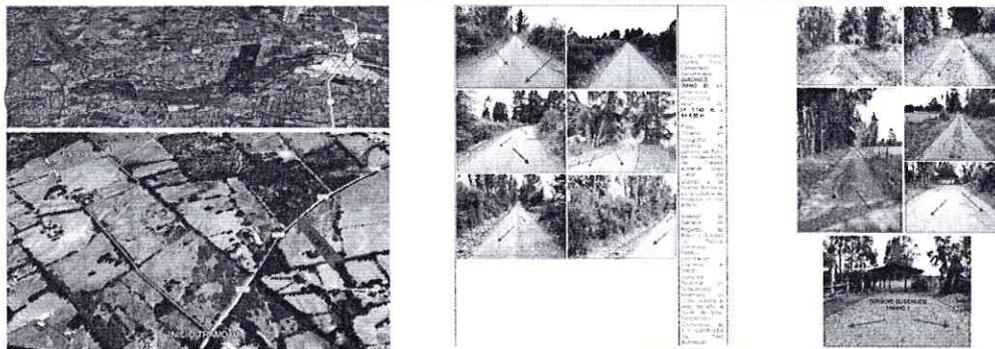


UBICACIÓN PROYECTOS EN RADIO RURAL



CONSERVACION DIVERSOS CAMINOS RURALES - ID PROYECTO: 40052211 -0

UBICACIÓN PROYECTOS EN RADIO RURAL



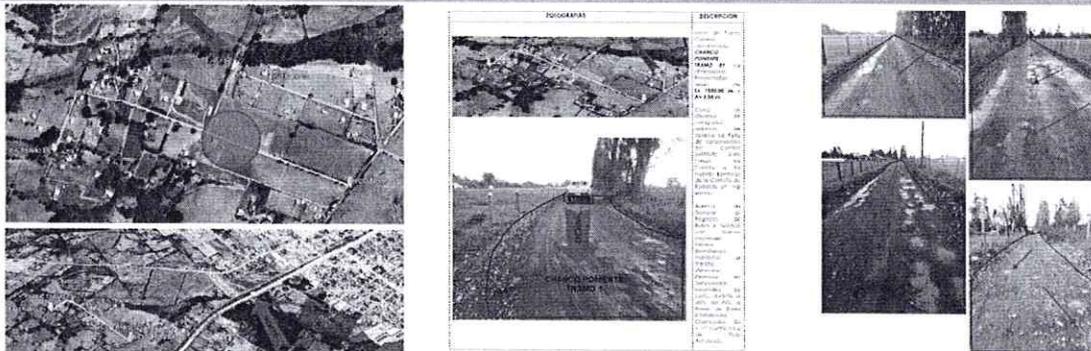
CONSERVACION DIVERSOS CAMINOS RURALES - ID PROYECTO: 40052211 -0

b) "Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente Comuna de Pitrufquén", Línea FRIL, Acuerdo 3408, ID 40064762-0, por MS 14.171.-

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, señala que el camino principal Chanco Poniente donde está el Club Pesca y Caza, se está viendo por administración delegada CCI, y como no hay intervención del municipio, los dos primeros ramales están incorporados en este proyecto FRIL.

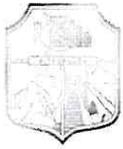
Este proyecto también contempla material granular y limpieza de faja perimetral, son 1.658 metros, con Costos de Operación y Mantenimiento Anual de **M\$ 14.171.-**

UBICACIÓN PROYECTOS EN RADIO RURAL

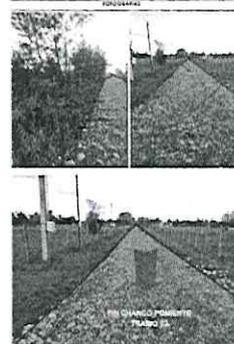


CONSERVACION DIVERSOS CAMINOS RURALES - ID PROYECTO: 40064762 -0



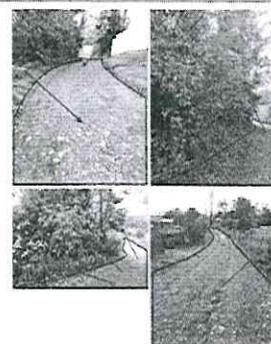
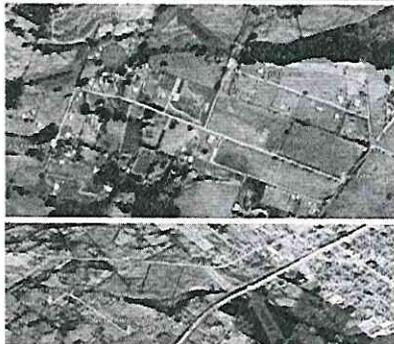


UBICACIÓN PROYECTOS EN RADIO RURAL



CONSERVACION DIVERSOS CAMINOS RURALES - ID PROYECTO: 40064762 -0

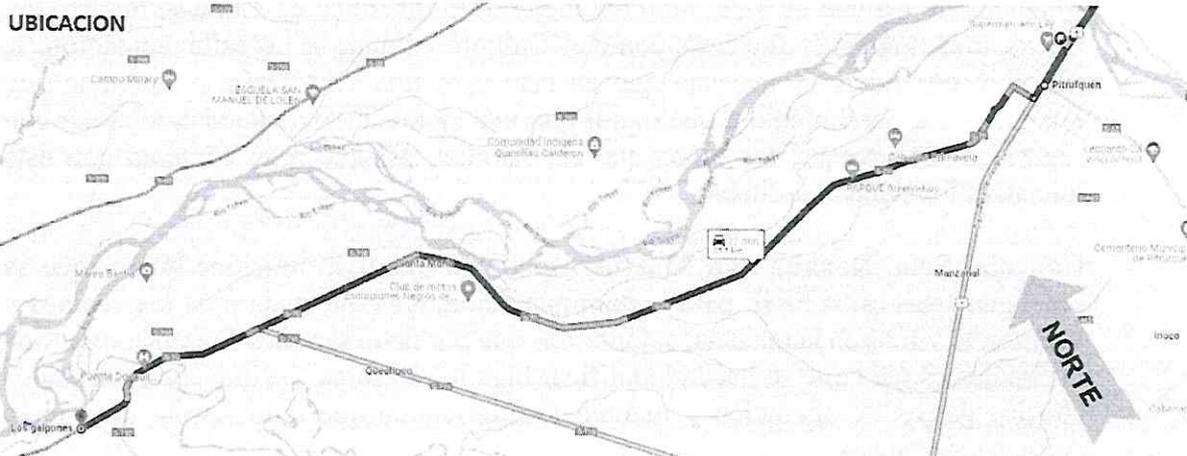
UBICACIÓN PROYECTOS EN RADIO RURAL



CONSERVACION DIVERSOS CAMINOS RURALES - ID PROYECTO: 40064762 -0

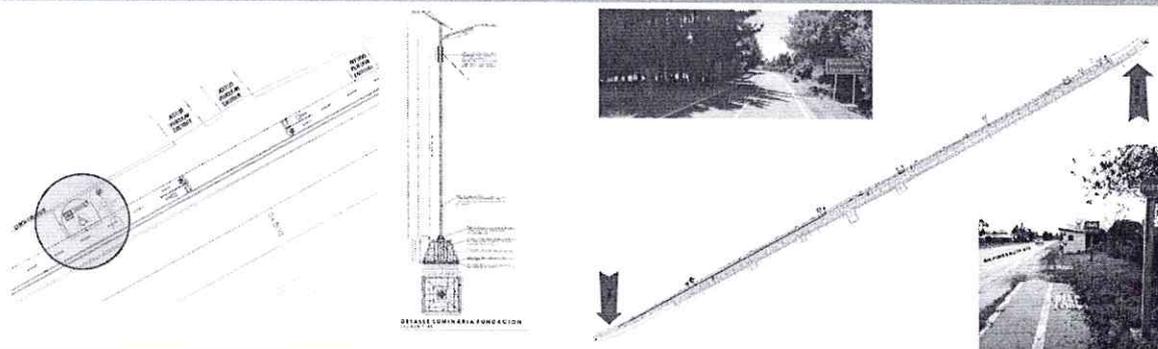
c) Construcción Ciclovía Ruta S-70 Galpones KM 17 Comuna de Pitrufoquén", Línea PMU Emergencia, ID 1/C/2023/2903, por MS 2.345.-

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, esta sería la extensión de la ciclovía, con una extensión de 563 metros que llega casi hasta al borde de donde termina el sector de Los Galpones. También hay una normativa que igual se explicó en la mañana, consiste en que ahora la ciclovías requieren de 2 metros mínimo de ancho más la franja de protección, porque antes había 1 metro y medio, entonces por eso que es más caro el proyecto que el anterior, y también tiene iluminación solar y tiene incluso un poco de paisajismo porque hay varios vecinos que querían conservar unas banquetas donde históricamente se sentaban al salir a caminar, así que eso se va a dejar.
- Los Costos de Operación y Mantenimiento que conlleva este Proyecto corresponde a **MS 2.345 Anuales**.





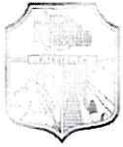
UBICACIÓN PROYECTOS EN RADIO RURAL



CONSTRUCCION CICLOVIA RURAL: ID:1/C/2023/2903

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales de los tres puntos.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama, en primer lugar**, felicita al equipo por estos proyectos que se están postulando, porque esto es lo que necesita la comunidad, en el sector rural la preocupación más grande que tienen son sus caminos, limpieza de caminos, mantención de caminos, así que por lo tanto, contento por Carilafquén - Quechuco y Chanco Poniente de la comuna van a tener si todo resulta mejores condiciones y también felicitar a Los Galpones por su ciclovía son cerca de 600 metros, como Concejales deben aprobar los costos de operación y mantención si es que resultan estos proyectos, por lo tanto, felicitando al equipo y los vecinos, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, muy contento por el mejoramiento de calidad de vida de nuestros vecinos. Estamos en presencia de 2 procesos de conservación que son producto de Fondos Regionales de Inversión Local, que en este caso va a beneficiar a vecinos de Carilafquén y Quechuco, va a beneficiar al sector de Chanco Poniente de la comuna y por supuesto, el proceso de construcción a través de la línea del Programa de Mejoramiento Urbano que va a beneficiar con las ciclovías a los vecinos de Los Galpones, por supuesto, es una iniciativa que son dignas de elogio de esta administración, de poder fomentar e incrementar recursos para de alguna forma las actualizaciones en nuestra sociedad, de nuestra comuna. Una ciclovía es un punto muy relevante y por supuesto, las conservaciones de caminos que van a mejorar, sin duda el desplazamiento de nuestros vecinos en estos dos procesos de conservación a través de los Fondos Regionales de Inversión Local. Por tanto, Presidente, en virtud de lo expuesto por el profesional Cristian Aroca, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, son medidas que van a mejorar notablemente la calidad de vida de nuestros vecinos. Y las ciclovías bueno, también mejoran no solamente la calidad de vida, también mejoran la dinámica en cómo se desarrollan los sectores rurales en este caso, como es Galpones, donde se necesita recreación, se necesita movilidad, se necesita que en este caso una villa tenga o funcione con espacios de esparcimiento y qué mejor que una ciclovía donde puedan transitar con seguridad los jóvenes, los niños que ahí habitan, así que muy contenta con esta iniciativa Presidente, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, esperando que todo funcione bien y que se obtengan estas estos FRIL para la administración, más que nada para los vecinos y vecinas, lo vimos en la mañana, solicitamos que por favor también fuesen compartida las imágenes para que se pueda identificar bien los sectores, así que comprometidos con los gastos de operación y mantención, deseando que todo resulte muy bien. Aprueba sin reparo.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, como lo han dicho mis colegas, sin duda los caminos son una parte neurálgica en nuestra comuna, y por supuesto que son una necesidad para nuestros vecinos que viven en los sectores rurales, cuando uno va a terreno, incluso puede darse cuenta que es tan necesaria y tan bien visto que todos logremos en la comuna tener beneficios y esto es justamente equidad, no solo postular proyectos urbanos, sino también postular proyectos modernos como una ciclovía, por ejemplo, para un sector rural como es Los Galpones, así que muy contenta y espera que esta postulación resulte y aprueba 100% cada uno de los proyectos presentados.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se analizó en la mañana, lo pudimos ver bueno, ojalá que estos FRIL se lleven y obviamente como concejal, apoyando el costo de mantención y la planificación como lo mostraron los profesionales, están abarcando un sector que de repente se tiene como olvidado como es el sector rural de nuestra comuna, donde se están atacando estas iniciativas. Dios quiera que nos vaya súper bien estos proyectos, así que aprueba Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, también aprueba. Estos son recursos frescos, los recursos están disponibles, no es que tengan que postular para ganarse estos proyectos, los recursos están disponibles.

Lo otro en comentarles que también están postulando para las veredas del sector de Los Galpones con un proyecto PMU porque hace muchos años que esas veredas están destrozadas, bueno, como muchas en la comuna, pero hemos avanzado por lo menos en esta administración en varios kilómetros.

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, muchas gracias a todos también y se toma la atribución para agradecer a su colega Miguel Cea que es quien está viendo los proyectos FRIL de caminos y Germán que está viendo el Proyecto de Los Galpones. Así que siempre hay que felicitar al equipo y también agradecer a la señora Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales, muchas gracias.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

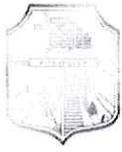
Acuerdo N° 687 del presente período, que *Aprueba Compromiso de Costos de Mantención y Operación, de las siguientes Iniciativas presentadas por Secplan:*

- "Conservación Diversos Caminos Rurales dentro de la Comuna de Pitrufoquén", Línea FRIL, Acuerdo 3408, ID 40052211-0, por MS 18.976.-*
- "Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente Comuna de Pitrufoquén", Línea FRIL, Acuerdo 3408, ID 40064762-0, por MS 14.171.-*
- Construcción Ciclovía Ruta S-70 Galpones KM 17 Comuna de Pitrufoquén", Línea PMU Emergencia, ID 1/C/2023/2903, por MS 2.345.-*

6.3. Aprobación entrega de Inmueble de Propiedad Municipal, ubicado en León Gallo Sur N° 621 de la Comuna de Pitrufoquén, a la "Escuela Deportiva Punto de Quiebre", según Informe Jurídico N° 41/2024, Pitrufoquén. Unidad Jurídica

- **Directora Unidad Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, señala que se ha desarrollado un trabajo mancomunado, con la Señora Alcaldesa, los equipos, como también el Honorable Concejo Municipal, esta es una necesidad en donde se tiene que atender a fomentar lo que es el deporte para todos, niños, niñas, adolescentes y adultos. Frente a esto se derivó el 4 de junio una solicitud de la Escuela Deportiva Punto de Quiebre solicitado un terreno, no en su integridad, pero en comodato y dentro de esto se hizo todo el análisis jurídico contenido en el Informe N° 41 del año 2024, evacuado con fecha 11 de junio, se ilustró técnicamente también a un grupo de



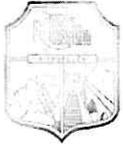


Concejales en representación del Cuerpo Colegiado con nuestro Administrador y el equipo jurídico que concurrieron al lugar de los hechos.

Y en cuanto a la normativa legal, el terreno se encuentra inscrito a fojas 309, N° 422 del año 1982, a nombre del municipio, es un retazo no en su totalidad, esto se encuentra en Pedro León Gallo Sur N° 621, y dentro de esto se ha acompañado todos los documentos que respaldan para que vuestro Honorable Concejo Municipal vote aprobación o no respecto de otorgar el comodato y dentro de esto dar a conocer que nosotros, siempre con buena disposición en favor de comodato para que los Concejales tengan a la vista y dentro de esto hay una cláusula en donde al tratarse de un recinto deportivo, tenemos que velar por el respeto irrestricto de ciertas normativas, las cuales están contempladas en nuestro ordenamiento jurídico, como por ejemplo que queda prohibido al comodatario el expendio, consumo y venta de bebidas alcohólicas al interior de las dependencias, como también toda actividad que diga relación con la infracción de la ley 20.000 y demás normas atinentes, por tener un fin deportivo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Jefa Jurídica por dos cosas, primero por el trabajo que ha realizado, segundo por la última cláusula que el Concejo pidió también y que lo puso en el informe.
- Hay que felicitar también a Punto de Quiebre porque no ha representado muy bien, ha trabajado muy bien, está muy bien organizado y eso es súper importante porque es la única forma de que las instituciones funcionen bien, así como lo tanto felicitando a todos aprueba sin objeción este comodato.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradecer la celeridad con que se despachó el informe jurídico, habíamos pedido precisamente que se viera esta solicitud en el Concejo pasado, así que ésta es una muy buena noticia también para el Club de Tenis de Mesa Punto de Quiebre para que tenga su espacio y puedan tener facultades también para postular a proyectos, para realizar las mejoras que estimen necesarias también y puedan seguir desarrollando el rol que cumplen en la comuna, como propulsores esta disciplina, así que enviar mi saludo a la agrupación y aprueba el comodato para el Club de Tenis Punto de Quiebre.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, felicitar a Punto de Quiebre por la tremenda labor que hacen en la comuna con los y las deportistas, también felicitar a sus dirigentes y a sus entrenadores por los logros que nos han traído como comuna que, si bien esto logros son comunales, ellos han trabajado desde hace muchos años en base también a muchos esfuerzos y así que entregar estos comodatos da mucho gusto y también destacar la labor que tuvimos en la mañana, donde se solicita que en este comodato y en diferentes otras instancias que se entreguen a vecinos y vecinas, organizaciones comunitarias comodatos o algún tipo de terreno fiscal que sea de uso todos los vecinos y vecinas, tenga condiciones irrestrictas, referente al consumo de alcohol y droga en los sectores deportivos, cree que es algo muy importante destacar y en la mañana se solicitó a jurídico y se ve reflejado en este documento, así que lo digo para que quede en acta que somos un Concejo comprometido con el bienestar de nuestra comuna, con el deporte y con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en la mañana vimos este tema. Justamente el profesional nos pudo relatar en qué condiciones hoy día ya está este espacio, cómo se está terminando, concluyéndose, absolutamente todo lo que concierne a este





espacio deportivo. Así es que me parece Presidente que en buena hora ya está todo listo, cree que solamente falta cortar la cinta para que por fin las personas que practican este deporte, el deporte que tiene más jugadores me parece mucho que es el “ping pong” o tenis de mesa, es más masivo porque lo juegan en los países asiáticos, además que los jóvenes lo practican desde muy pequeño y en la comuna hay grandes expositores.

Ese es un lugar que va a tener un espacio privilegiado para ellos para poder hacer sus entrenamientos, así que ojalá prontamente tengamos el corte de cinta Presidente y que a ellos les vaya mejor de lo que le ha ido hoy día, así que no tengo ningún problema en aprobar.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, primero que nada, saluda a Punto de Quiebre, a su directiva. Y también al profesor don Julio Alarcón, que viene desde hace muchos años trabajando con los niños. Son hartos años entrenando debajo de la galería y ahora ya tienen un espacio propio donde van a poder practicar este deporte que es tan bonito. Así que saludar a Julio, a su familia, a su hermano, que también nos han dado bastantes logros a la comuna, así que Presidente, contento de poder participar en esto y ojalá se pueda agilizar la ceremonia. Usted ha hablado con el Gobernador para que se pueda llevar luego a cabo esta ceremonia para que ellos ya pueden ocupar sus espacios, así como ya lo expuso en la mañana nuestra profesional, la señora Constanza Romero y con una carpeta bastante clara, bien informativa, bien marcadita. Bueno, ella siempre hace este trabajo, para que podamos dirimir bien, así que se agradece, señora Constanza, siempre la entrega de la documentación, así que aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte igual comentar que este fue un proyecto heredado de la administración anterior, pero tuvieron un problemita que como administración actual debieron subsanar, que fue medio complicado, ya que el diseño estaba elaborado encima de unas viviendas, entonces se tuvo que hacer por parte del equipo de Secplan un tremendo trabajo para hacer este cambio, así que igual felicitar a al equipo por ese trabajo, porque no fue fácil. Entonces hay que felicitar nuevamente a Punto de Quiebre y también a todos los niños que participan, cada vez hay más niños que se suman. Y bueno, sabe que el espacio igual va a quedar pequeño, pero de alguna u otra manera, ya tienen su lugar donde poder poner una o dos mesas, aprueba.
- También mencionar, no quiero equivocarme, pero don Julio Alarcón también realiza un taller municipal de Tenis de Mesa.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 688 del presente período, que *Aprueba entrega de Inmueble de Propiedad Municipal, ubicado en León Gallo Sur N° 621 de la Comuna de Pitrufquén, a la “Escuela Deportiva Punto de Quiebre”, según Informe Jurídico N° 41/2024, Pitrufquén.*

6.4. Entrega de Informes Jurídicos para revisión y posterior resolución (U. Jurídica):

- a) N° 40 de fecha 11.06.2024 sobre **Solicitud de Comodato de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo.**
- b) N° 42 de fecha 12.06.2024 sobre **Solicitud de Comodato del Comité Pequeños Agricultores de Polul.**



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, los Informes Jurídicos por solicitud de Comodato de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo y solicitud de Comodato del Comité Pequeños Agricultores de Polul, fueron entregados los informes al Cuerpo de Concejales para su análisis correspondiente.

6.5. Entrega de Informe de Contrataciones del Personal de Educación Mes de Abril y Mayo, según Oficios N° 498 y 510, ambos de Junio de 2024. Educación

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este informe de Contrataciones del Personal de Educación Mes de Abril y Mayo, fue entregado al Cuerpo de Concejales.

6.6. Entrega de Oficio Ordinario N° 22 de fecha 04.06.2024, sobre Adquisición mediante Licitación Pública ID 3708-6-L124. Unidad de Control

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este Oficio Ordinario N° 22 de fecha 04.06.2024 fue entregado al Cuerpo de Concejales.

6.7. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

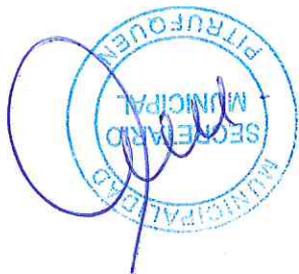
a) Oficio Ordinario N° 24 de fecha 10.06.2024 sobre **Licencias Médicas** solicitado por Concejal, Sr. Felipe Barril Riquelme, *Unidad de Control*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este informe solicitado por el Concejal Sr. Felipe Barril, fue entregado al Cuerpo de Concejales.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, solicitó un catastro de los sectores vulnerables que están en riesgos de sufrir algunas inundaciones o salir los ríos, pero ya salieron todos los ríos que así que ya no lo va a pedir, porque lo solicité hace un poquito más de mes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que la información está, igualmente se le va a entregar el informe al Concejal Silva.

7. INCIDENTES.

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Tiene solamente una felicitación para la gestión, para la administración y para todo su equipo, por el trabajo que han desplegado en todo terreno, haciendo los mayores esfuerzos para solucionar los problemas que ha tenido la comunidad en distintos sectores, tanto rurales como urbanos. Así que eso es Presidente, así que se agradece por dichas gestiones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Concejal, se van a transmitir también a los funcionarios las felicitaciones porque es importante, siempre les dice a los chiquillos aquí se trabaja por la gente, no por el Alcalde que esté turno, uno es quien dirige está en terreno, pero es tremendo ese trabajo y lo valora mucho, porque hay un compromiso bastante grande y también el cansancio, incluso ahí cuentan con una cocinera permanente que es la señorita Ilcia que siempre está en distintos hechos que van sucediendo ya sea con Bomberos, con nosotros, cocinando para nuestra gente y para todas las personas, entonces hay un equipo muy humano y un equipo de gran corazón que andan en todas.



7.2. Concejal Sr. Felipe Barril:

- Se Suma a las palabras de Pedro Lizama, también cariñosas felicitaciones a los funcionarios municipales y como bien dice Presidente, se les paga a las personas muchas veces, siempre para que hagan su trabajo y no por el Alcalde de Turno, muy bien Alcaldesa, eso es lo que se debe hacer en la práctica y la política literalmente que se debe abordar en un plan de trabajo, en un contrato de trabajo, aportar, trabajar, ayudar. Han estado expuesto ellos a condiciones climáticas bastante adversas y por supuesto es digno también destacar, así que se une también a las palabras y a las felicitaciones.
- Presenta una foto, de un tema bien casero, pero uno participa en actividades del salón auditorio y ver una galería tan solemne, ver la posibilidad quizá no de reintegrar las letras que faltan, sino que poder estructurar alguna presentación más rústica o algo más sólido, porque son los Alcaldes de nuestra comuna, son los Alcaldes de Pitrufoquén, donde usted está incluida Presidente y por supuesto esta cara visible se debe lucir, sobre todo en el Centro Cultural, así que yo le pido muy humildemente Presidente de poder evaluar desde la administración algún título definitivo, que sea bien elaborado. Por tanto, como está usted en la galería y los exalcaldes, es un espacio solemne y requiere por supuesto esa preocupación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toda la razón Concejal y de hecho ya se dio la instrucción porque hace rato se dieron cuenta que esas letras faltaban y el material no es el idóneo, pero tiene razón.
- Por último, me preguntan muchos deportistas respecto al gimnasio municipal, cuándo se abrirá, ya que hay muchas actividades que están detenidas, respecto a algunos trabajos que se están haciendo, buscar solución sobre la iluminación, ya que no permite ejecutar actividades deportivas respecto a distintas disciplinas que practican en el escenario municipal y preguntar si es que existe alguna respuesta al respecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, con el tema de la iluminación se hizo la licitación para cambiar todas las luminarias, tuvieron un problema ahí muy grave y se decidió suspender las actividades, porque se produce mucha condensación y empieza a correr agua por la poca ventilación que tiene el gimnasio. Entonces hubieron dos accidentes de niños y podían haber sucedido más accidentes si no se tomaba esta medida, entonces se tiene que trabajar ahí, se está trabajando con un mejoramiento para la ventilación, pero sucede que cuando llueve mucho y con temperaturas bajas, con temperaturas altas no pasa, se vio el colocar los dragones, pero los dragones producen más condensación, entonces obviamente hay una molestia de algunos deportistas, pero la verdad que tomó la decisión porque con estos dos accidentes podría pasar algo más grave, se prefirió ir abriendo el espacio, así como también se vayan evaluando las condiciones, quiere que también la gente entienda que es preocuparse un poco también de lo que pueda pasar, los niños corren con el piso resbaloso, el edificio es muy antiguo, poca ventilación, entonces hay que poner ahí unos extractores para que vaya circulando el aire, las ventanas también son pequeñas, no es gotera de techo, si no la condensación que se produce.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Bueno me sumo a las felicitaciones, pudo verla a través de las redes sociales visitando en terreno las necesidades de la gente y yo creo que eso es súper loable, súper destacable y felicitarla Alcaldesa por esa apuesta en terreno y por ir a ver a la gente que no lo pasó nada de bien con este frente de mal tiempo.





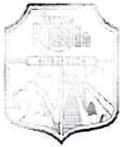
- También enviar un saludo, hoy día es 18 de junio, Día del Orgullo Autista, así que también felicitar al Programa de Discapacidad que hizo un video bastante significativo, de alguna forma el deber de inclusión hacia el espectro, saludar muy señaladamente también a la Fundación Red Integral por el Autismo de Pitrufrquén que también está trabajando por visibilizar el espectro y está haciendo también las acciones necesarias también para prestar ayuda de forma más directa a las familias de los socios de la Fundación.

- También Alcaldesa había pedido un Informe sobre la situación del Jardín Infantil que se encuentra en el interior de la Escuela Forestal Mahuidanche, la semana pasada estuvimos, el viernes si no mal recuerdo junto a los Concejales Pedro Lizama Díaz, Amelia Riquelme, Lorenzo Silva y quien habla en la Conmemoración del We Txipantu en la escuela y pudieron ver esa problemática en terreno. Ya había pedido un informe, todavía no me llega, pero sí Presidente, hacer el llamado porque nos quedan 3 meses y cree que no podemos terminar este mandato y dejar esa situación abierta o dejar esa situación inconclusa, esa es su petición Alcaldesa desde el corazón. Lamentablemente es una situación bastante lamentable que hoy tienen que sufrir nuestros niños del sector rural, siempre tenemos el tema que cuando hablamos de PADEM tenemos problemas de matrículas y cree que si queremos matrícula en los establecimientos municipales necesitamos partir por lo básico que es tener estructuras dignas para que los niños puedan estar, estamos hablando lamentablemente de niños de kinder y prekinder.
Nosotros estuvimos en las dependencias del jardín y además de lo grotesco de la imagen, hay un olor muy fuerte y ese olor tienen que soportar todos los niños cuando tienen que ir al baño, que tienen que cruzar el patio del colegio para ir a hacer sus necesidades y tienen que más encima sufrir este olor a humedad, es lo que señala la directora, que efectivamente las obras están encomendadas al Equipo de Operaciones, que van a dejar los materiales, hay unas fotos por ahí de que efectivamente se han dejado las tazas de baño y ahí está la preocupación, por ejemplo, las bolsas de cemento que hay ahí ya está en malas condiciones porque no ha ido el equipo de operaciones, que no hay un avance y está es una situación que igual se planteó en un Concejo hace bastante tiempo y no entiendo. Todos sabemos que los equipos de operaciones están colapsados y también se lo planteó al Director del DAEM suplente y él efectivamente dijo que había propuesto que se licitará este mejoramiento porque al final es un tema que se está dando muy lento, muy, muy, muy lento y no corresponde, muestra un video también, donde se muestra la infraestructura gravemente dañada, muy gravemente dañada, no sé si los Concejales han visto esta situación antes en otro establecimiento y cree que raya en lo grotesco y de verdad Alcaldesa no sé cuál sea la medida que vaya a tomar la administración, si es enviar el equipo de operación o llamar a una licitación para que se arreglen estas condiciones, pero de verdad no puede ser que terminen este mandato y esta situación no sea mejorada, es apremiante.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente Concejales, el mandato de este Concejo municipal termina el 06 de diciembre, no en tres meses. Lo otro, que debe informar, es que es un jardín JUNJI que obviamente y lo entiende, están los materiales efectivamente iba a ir la unidad de operaciones. Pero no se preocupe, lo van a arreglar, son dos cosas distintas, primero el tema de los baños y lo otro es el tema del arreglo de la sala, que la sala de verdad es casi hacerla de nuevo.

- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, con el permiso de los Sres. Concejales, como dice la Alcaldesa, este es un JUNJI, el compromiso que asumieron como administración fue construir el baño, por eso justamente están los materiales y eso se va a hacer, de hecho, como usted muy bien, dijo Concejales, producto solamente





de las situaciones de emergencia que requieren una respuesta rápida, esto se ha ido atrasando un poco, pero ya de acuerdo a lo que conversado con el Director de Obras subrogante que supervisa el equipo, ya mañana tienen programado ir a ver el tema del baño. Otra cosa distinta es la sala que usted mostraba que está completamente dañada, lo revisó el Director de Obras, lo revisó el Director de Secplan y eso no se puede reparar, eso se tiene que demoler completamente. Y la propuesta del municipio es postular un Fondo Presidente de la República, eso lo está trabajando la Secplan y adjudicado eso y una vez que eso se haga pueden trabajar, porque como no es un jardín nuestro no puede invertir directamente, esa es la situación para el Concejo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, pero la idea es obviamente reparar o ver cómo reubicarlos ahí y mientras tanto, hacer una salita nueva porque la sala está en muy malas condiciones.

7.4. Concejales Srta. Roxana San Martín:

- Solamente una solicitud, si es posible de la administración que se oficie a las empresas que están trabajando en diferentes construcciones, para que se comparta el Manual de Acoso Callejero. Hay una problemática bastante grave en el centro, donde ya diferentes vecinas se han comunicado por el tema de la falta de respeto que está sucediendo en la calle con jóvenes y también con adolescentes, es muy grave. Solamente eso solicita, que se comparta el Manual de Acoso Callejero con las empresas a través quizás de Obras Municipal cuando vengan a firmar un papel entregarle el Manual o un tríptico informativo que ellos puedan compartir, porque igual se va a comunicar ahora con la empresa, porque le han llegado diferentes reclamos de manera interna, no es un problema de la empresa, si no de los trabajadores, entonces tampoco es de mi competencia decir que lo están haciendo mal, si no habla para que lo solucionen.
- El otro Presidente, tengo una objeción en un concurso público que está abierto, se habló ya en este Concejo, se vio en diferentes reuniones del tema del concurso de salud que no tiene que ver con este, pero sí se hacía alusión referente a las competencias, a los diplomados y a los a las capacitaciones que tiene cada uno. Y está abierto un concurso público en este momento de obras, donde el diplomado vale 10% y un magíster vale 5%, entonces cree que no se está aprendiendo de lo que está pasando todo el tiempo. Se supone que esto ya lo vio todo el Cuerpo de Concejales, se habló con la administración, se habló con los diferentes directores, paso por el Concejo más de una vez, donde era el mismo reclamo donde tuvo que verlo Control se revisó y que siga pasando o no van a estar todo el tiempo revisando los concursos públicos, viendo la misma falencia, ya que hay que tomar decisiones estructurales y decir ya esto se hace de tal forma. Pero está abierto, está en página, está en plataforma y tengo hasta la imagen,
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, entonces es que seguramente no tiene que pasar por Concejo.
- **Continúa Concejales Srta. Roxana San Martín**, no Presidente es indiferente a que no pase por Concejo, es su rol de fiscalizador, si ve que hay una falencia según su perspectiva, que tampoco creo que esté tan errada, donde un diplomado que toma 6 meses se le dé más valor, a un magíster que es una especialidad, un curso que toma bastante tiempo, que valga menos, me parece que tampoco es muy lógico y tampoco aporta mucho a la transparencia.



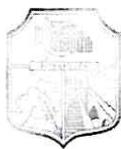


- Solicitar quizás una charla, un documento informativo para todo este Cuerpo de Concejales, parece que los directores ya se capacitaron respecto a la ley Karim, porque cree que es algo que todos necesitamos una pincelada, este detalle.
- Tengo una imagen que me envió una vecina, es una solicitud que hizo la colega Amelia y los vecinos le mandaron esta foto del profesional que estaba con la retro y tapando ahí con la pala, a la vecina le llamó la atención de que el caballero que se le va a pedir sea el mismo que esté ahí con la palita trabajando, pero se solucionó de una u otra manera, se agradece al profesional por las ganas de hacer las cosas, por su voluntad.

7.5. Concejala Sra. Amelia Riquelme:

- Tiene la primera foto donde muestra la retro y al caballero, esto llegó hoy en el grupo de la Junta de Vecinos que se piden algunas gestiones, y cuando uno puede hacerlo, lo hacen, así que agradecer mucho este trabajo porque en realidad esta reparación le corresponde a la empresa que hizo las veredas, pero yo lo conversé con el Encargado de Obras y me dice que las empresas cuando se retiran de la comuna se van a otra comuna, y hacen veredas, en otro lado y hasta que no terminen los procesos es muy difícil que vengan a hacer reparaciones. Por lo tanto, él dijo que no tenía ninguna dificultad, luego lo conversé con el Administrador, rápidamente se fue a ver la situación y era eso solamente, hacer este relleno, pero daba como cosita pasar por ahí porque había un profundo socavón, así que igual en la mañana se dio las gracias desde la Junta de Vecinos y mandaron esa fotito para agradecer acá también en el Concejo.
- Justamente le iba a preguntar por ese Convenio con Padre Las Casas y Pitrufoquén, pero la Alcaldesa lo explicó en su presentación en la Cuenta del Presidente. Me parece fantástico que se vaya tratando de modernizar el servicio público, porque ha conocido, ha trabajado en municipalidades donde ya nada es con papel, sino que todo es un número, bueno, hasta las personas ya son un número. Así que hay que modernizar, para evitar tanto papel, me parece super que podamos ir avanzando en ese tema.
- También se suma a las felicitaciones de los profesionales que en este momento han presentado proyectos, que están preocupados de poder ir avanzando, de poder modernizar el tema y de poder trabajar por Pitrufoquén en esa medida, tal como lo dice Usted, no por un alcalde, sino por la comuna.
- Agradecer también que pudo comunicarse y resolver algunos temas con los mismos funcionarios, no he tenido mayores dificultades para solicitar visitas en terreno. Nosotros también fuimos a terreno con Lorenzo Silva el fin de semana a hacer unas visitas en ayuda de algunos vecinos que nos lo solicitaron.
- Y quiero felicitar, el bingo del Ballet Folclórico, felicitar la organización de este bingo, a los integrantes porque todos trabajaron como una hormiga. Hubo grupos de baile invitados, el primero, por ejemplo, era el conjunto, el Ballet Folclórico de Villarrica, estuvo también el Bafote un tremendo ballet presentando algunas danzas, que son danzas rusas que se llama Beriozka, que es maravillosa, esta danza no la había visto en vivo, la había visto en video, nos llevaron a otros países, fue muy bonito, así que felicitarlos a ellos porque un bingo que además lleva cultura tiene un valor agregado para toda la familia. Hubo gente, sí, pero le hubiese gustado haber tenido repleta todas las mesitas, nos faltó un poquito, digamos en las galerías donde se instaló con sus hijas para participar un ratito del bingo, así que felicitaciones para ellos. Espero que les haya ido muy bien y que puedan lograr su viaje para la Gira Internacional a Colombia. Así que eso son los incidentes por el día de hoy.





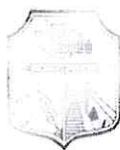
- Y por supuesto apoyar también lo que dijo la colega Brun respecto al tema de la escuela. En efecto, porque en realidad se necesita ahí una obra de ingeniería mayor. Eso Presidente.

7.6. Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Consultar cuando van a estar las cajas de ayuda social.
- **Presidente Sra. Jacqueline Rimero**, hoy día llegaron algunas, mañana llegan las demás cajas de alimentos.
- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, por eso pregunto cuándo, lo que pasa es que hoy día hablé con el encargado, y estaba viendo cuando llegaban.
- **Presidente Sra. Jacqueline Rimero**, sí es que hoy día llegaron 35 cajas y llegan mañana 200 y tantas cajas.
- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, sí, lo que pasa es que mucha gente se ha acercado y no hay cajitas, entonces sería bueno poder ver esa situación Alcaldesa. Sabe que los funcionarios tienen que salir a terreno, pero ideal es que alguien quede aquí subrogando y que quede dando la solución a los vecinos, pero se están citando para otros días, entonces por eso lo digo, es mi consulta cuando llegan las cajas.
- Reforzar el punto de la concejal Brun, realmente da pena ver ese colegio, da pena de verlo en general, hace rato que no iba, por ejemplo, algo básico, los arcos de la cancha están sin pintar, con una malla no adecuada para las canchas, el colegio está lleno de ramas, no se han sacado las ramas de cuando se hizo el We Txipantu, tenemos un sector arriba que está súper mal, después encontrarse con la sala que se mostró en el video y ya hace casi más de un año Alcaldesa, entonces cree que cuando dice vamos a licitar esto, de verdad que da pena ver que funcione estos tan lento, hay un DAEM que tiene que estar preocupado de que esto no pase, hay una persona que está a cargo de la Educación de la comuna y que ve que se preocupan de otras cosas de repente y de verdad, ver que las paredes están cayendo, que los baños están en pésimo estado, se está goteando la orilla de la pared, que el cemento que se llevó ya no sirve. Entonces tuvo hijos que estuvieron en muchos colegios, pero jamás había visto esto. Entonces aquí tenemos un Administrador que llegó hace poco, ha tratado de poner un poquito de orden, pero la sala esta hedionda, con hongos, y por ahí pasan los niños al baño, porque de verdad que es preocupante, lo que se ve en las fotos, pero cuando tienen que estar, no están. Así que eso, le pide a la Alcaldesa, tomar el guante, aunque sea un jardín JUNJI.
- Estuvo con la Concejal Amelia Riquelme en la premiación de la Liga Donguil, han conocido la comuna con el fútbol, se agradece la invitación, estuvo muy bonita la ceremonia.

Ahí Alcaldesa quiero hacer una mención y dar los agradecimientos como dice don Pedro, siempre agradecer, porque un dirigente se acercó a nosotros y nos pidió dar las gracias porque los trofeos son de calidad. Hace cinco años atrás se entregaban premios de otra calidad. Llegamos justo a la premiación, llegaron justo a la premiación, felicitar también a la Presidente, la señora Anita, a su equipo porque ser dirigente en el campo es más difícil por el sector, las canchas, se juega igual con lluvia o sin lluvia, el otro día vieron unos videos donde los jugadores después de jugar se tiraron a unas pozas de agua parecían niños, entonces de verdad que cree que ser dirigente en el sector rural cuesta mucho.



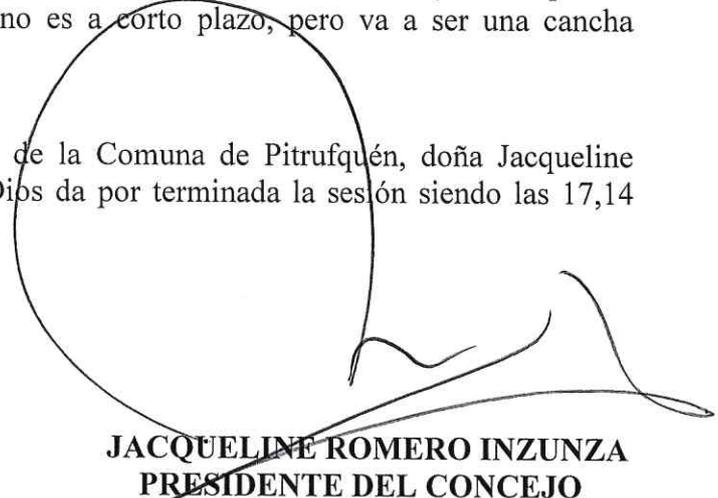


- El día sábado en la Liga Carilafquén, junto a la Concejala Amelia Riquelme, una liga bastante competitiva, ellos van a regionales, se premió al Árbitro. Se agradece la invitación, también agradecer don Pedro Matamala, el Presidente de la Liga, por la invitación.
- Aquí volvemos de nuevo a calle Palazuelos, llegando a León Gallo Norte, se había arreglado, pero volvió de nuevo a caer en desgracia el famoso evento, pero sí es necesario volver a arreglar, lo habló con el Administrador, ya está en conocimiento, ya se está trabajando, pero como los vecinos lo piden, tiene que decirlo en Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, presenta imagen del proyecto de luminarias solares que se están colocando en Faja Maisan, son tremendos paneles, tremendas luminarias, la verdad quedó gratamente encantada, porque es una luz que irradia en un ángulo bastante amplio, de una alta calidad, o sea, son las luminarias más modernas que van a ver en la comuna, ese día con el tema de emergencia se estaban colocando las luminarias y de hecho, le enviaron (don Armando) una foto de noche y se ve increíble, buenísima, así que les quería mostrar también para que supieran el nivel de calidad de estas luminarias solares que se están instalando, 60 metros de diámetros es lo que alumbran.
- Estimado Concejales, Directores presentes, a todo los equipos, a don Jesús Poblete, de la Unidad Vial, hay que felicitar a todo el equipo, Emergencias y Desastres, a su Director don Danilo Navarro, a Dideco don Christian Bravo, también a Seguridad Pública, a todos, todos los que han estado trabajando durante este temporal.
- Se supone que el día jueves se viene otro frente de mal tiempo.
- **Concejala Sr. Lorenzo Silva**, señala que tiene que ver un Informe con Control Interno, para ponerse de acuerdo el día y hora para analizar el informe, para la próxima semana el día martes en la mañana.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo otro que debe comunicar es que ya se empezó a trabajar en el proyecto de la cancha atlética, que va con 6 pistas, así que también eso les tiene muy contentos porque lo habíamos planteado, ya se empezó a trabajar, obviamente el proyecto no es a corto plazo, pero va a ser una cancha profesional.

Con esto, Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,14 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO